



Manta, Abril 17 de 2014

Señores
SOCIOS 2M CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración

En cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias de la Empresa y de las Societarias establecidas en la Ley de Compañías, cúpleme a través del presente poner a su consideración el presente **INFORME DE GERENTE**, mismo que resume los principales aspectos relacionados con la Administración de la Compañía en el Ejercicio Económico 2013.

ASPECTOS PRELIMINARES Y LEGALES

Como es de conocimiento de los Señores Socios, la Compañía 2M MAQUINARIAS & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó el 04 de Febrero de 2013, hecho este que determino que a partir de este Acto, se realizaran todos los procesos y trámites posteriores tendientes a la regulación de la Empresa con la Administración Tributaria (SRI), IESS, Municipio de Manta (por cuenta del Domicilio de la Empresa); y, en función del Objeto Social de la Compañía la inscripción en el Sistema Nacional de Compras Públicas a cargo del SERCOP (anteriormente INCOP); así como para aperturar las cuentas corrientes y de ahorros que se requerían para el pleno funcionamiento operativo de la Empresa. Luego de culminados todos estos Procesos, finalmente se inició operaciones el 07 de Mayo de 2013 mediante la apertura del RUC.

VISION DEL NEGOCIO Y ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN:

Una vez concluidos todos los procesos preliminares señalados, se definió una política de generación de ingresos basados en la capacidad de ejecución disponible; esto era básicamente mediante el alquiler de maquinaria a terceros para la realización de obras directas y/o sub-alquiler de los equipos con su correspondiente margen de diferencia. Esta estrategia de negocio se implementó basados en la decisión de no acceder a endeudamiento externo para la Empresa, sino hasta que se tuviera una base estable de ingresos proyectada en el mediano plazo, a fin de generar una Fuente de Repago que se considere sostenible.

Lamentablemente, una nueva Reglamentación expedida por el SERCOP, estableció como requisito para acreditar la experiencia en obras similares para Procesos de Contratación, la existencia previa mínima de 2 años para las Personas Jurídicas *per-sé*. Esta regulación determinó un replanteo integral de la visión inicial establecida, y determinó además la necesidad de la Empresa de buscar líneas de negocios particulares, es decir con el Sector Privado; a través de la Provisión de Servicios y/o Bienes procesados (materiales), o a través de la Subcontratación de Obras a cargo de Profesionales independientes que requerían de nuestros servicios.



Con base a los antecedentes señalados, se buscaron opciones de negocios que permitieran la realización de trabajos para terceros, los cuales proporcionaron una fuente alterna de ingresos, pero principalmente permitieron insertar a la Empresa en el esquema provincial de la obra pública; hecho este que permitirá en el 2014 incrementar nuestra participación en estos trabajos, y consiguiente contar con una línea de Ingresos complementarios en esta área de negocios.

Bajo estos nuevos parámetros se inició en una nueva área de negocio, esto es la producción de materiales en Fuentes de Terceros, a través de la Subcontratación de la maquinaria y servicios requeridos para el efecto; y este nuevo frente de trabajo es el que principalmente ha generado los ingresos de la Compañía en este año, y ha permitido proyectar ingresos sostenidos, por lo cual representa una muy válida opción de crecimiento para el mediano y largo plazo, en mérito de lo cual se ha priorizado la organización e implementación de las facilidades, logística, y acciones necesarias para mejorar los parámetros de productividad del negocio, en esta actividad.

ASPECTO ADMINISTRATIVO LABORAL:

Con base a los antecedentes señalados y en función de la visión del negocio adoptada, se resolvió manejar un nivel mínimo de personal, toda vez que la maquinaria no era de propiedad de la Empresa. En su defecto, se priorizó la contratación del personal Administrativo y Técnico requerido para efectuar una adecuada gestión de control y supervisión de los trabajos a nuestro cargo.

De esta forma, se ha logrado mantener unos Costos Fijos Indirectos muy bajos, toda vez que el resto del equipo de producción correspondía al servicio de alquiler de maquinaria que efectuamos a través de nuestros Proveedores. A partir del último trimestre del año se incorporó al equipo de trabajo al Personal que se requería para garantizar la operación continua de los equipos alquilados, así como por la adquisición que realizó la Empresa en el mes de Noviembre de una máquina. Para el próximo año se espera la contratación del nuevo personal operativo que requiera el negocio en función de los Activos (maquinarias y/o vehículos) que se adquieran.

Vale la pena señalar que la totalidad de Empleados y trabajadores que conforman la Nómina de la Empresa se encuentra al día en el pago de sus Haberes y Aportaciones al Seguro Social; es decir cumpliéndose a cabalidad con toda la Normativa aplicable para el efecto.

ASPECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO:

En cuanto se refiere a los aspectos medulares de los resultados de la Empresa, debo señalar que los considero altamente satisfactorios, considerando que el inicio de operaciones se registró en el mes de Mayo del 2013, es decir que el Ejercicio Económico efectivamente abarca un semestre de Producción. En este período, el total de ingresos por ventas y prestación de servicios alcanzó la suma de \$ 409,599.09 dólares, mismos que arrojan una Utilidad Neta después de Impuestos, y Participaciones y Reserva Legal de equivalente al 8.33%, sobre el Patrimonio Neto de la Empresa, conforme se desprende en el detalle siguiente, mismo que se sustenta en el Balance General, Estado de Situación y demás anexos correspondientes; documentos todos estos que serán analizados por la Junta.



| | |
|---------------------------------|------------|
| Total de Ingresos del Ejercicio | 409,599.09 |
| Total de Costos y Gastos | 380,059.49 |
| Utilidad del Ejercicio | 29,539.60 |
| Participación de Utilidades | 4,430.94 |
| Gastos No Deducibles | 1,129.46 |
| Utilidad Gravable | 26,238.12 |
| Impuesto a la Renta causado | 5,772.39 |
| Utilidad después de Impuestos | 19,336.27 |
| Reserva Legal (10%) | 1,933.63 |
| Utilidad Neta | 17,402.65 |

En caso de que la Junta General de Socios de la Empresa apruebe los Balances y sus anexos y el correspondiente Estado de Resultados antes consignado, mismo que incluye una asignación a la Cuenta Reserva Legal del 10% de la Utilidad después de Impuestos (es decir un porcentaje incluso mayor al determinado en los Estatutos de la Empresa), me permito proponer y sugerir que el valor total de la Utilidad Neta del Ejercicio, esto es la suma de US\$17,402.65 dólares, se destine a la creación de la Cuenta "Reserva Facultativa", con la finalidad de mejorar la Posición Patrimonial de la Empresa.

Señores Socios, hasta aquí mi Informe relacionado a la Gestión de la Gerencia de la Compañía en el Ejercicio Económico 2013; mismo que estoy atenta a ampliarlo y/o especificarlo en cualquiera de los puntos expuestos.

Atentamente,


Ing. Carolina Murillo Sánchez
GERENTE 2M CIA. LTDA.